

CONSTANCIA SECRETARIAL. Juzgado Promiscuo Municipal de Ataco - Tolima, julio 10 de 2023. En la fecha pasa al Despacho el presente proceso Ejecutivo de Mínima Cuantía, informando que la doctora Magnolia Andrade Perdomo, presenta constancias de notificación personal al demandado.


ANGÉLICA MILENA NARANJO ARCINIEGAS
Secretaria

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL**



JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL DE ATACO TOLIMA

Ataco, diez (10) de julio de dos mil veintitrés (2023)

Asunto: Proceso Ejecutivo de Mínima Cuantía
Radicación: 73-067-40-89-001-2023-00021-00
Demandante: Banco Agrario de Colombia S.A.
Demandado: Gonzalo Alberto Aldana Masmela.

En atención a la constancia secretarial que antecede y revisadas las diligencias, se informa a la doctora Magnolia Andrade Perdomo, que no es posible dar trámite a su solicitud, teniendo en cuenta que mediante auto de fecha 26 de junio de 2023, se dio por terminado por desistimiento tácito, el proceso de la referencia, al no haberse dado cumplimiento a lo ordenado en providencia del 3 de mayo de 2023, para lo cual deberá atenerse a lo allí resuelto.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


SANDRA PATRICIA FLÓREZ VÁQUIRO
Juez

JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL. NOTIFICACIÓN POR ESTADO. Ataco Tolima, once (11) de julio de dos mil veintitrés (2023). Por anotación en el estado **N°054**, se notifica por estado el auto que antecede. – Inhábiles: No.


ANGÉLICA MILENA NARANJO ARCINIEGAS
Secretaria